

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES
INTERNACIONALES
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS
ECONÓMICAS



“VOCACIONES PRODUCTIVAS Y POLÍTICA DE DESARROLLO
EMPRESARIAL EN BAJA CALIFORNIA”

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

PRESENTA:

ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, AGOSTO 2016

*A mi esposa Gabriela y a mis hijos Matías, Gabriela y Alejandro; por ser mi
más grande inspiración en la vida y mi más grande amor.*

A mis padres por todo su apoyo y fe en mí; por se guía en mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por brindarme el apoyo económico para cursar un programa de posgrado de calidad.

A la sociedad mexicana que con su contribución hacen posible llegar más lejos.

A la Universidad Autónoma de Baja California y en específico a la Facultad de Economía Y Relaciones Internacionales por su apoyo académico y el honor de pertenecer a su alumnado.

Al Doctor Alejandro Mungaray Lagarda, por su guía, apoyo y comprensión en tiempos difíciles.

A todos mis profesores que han contribuido a mi formación académica, de los cuales me llevo un poco.

RESUMEN

El presente documento, busca determinar si la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California constituye una Política Industrial Regional; los impactos de la Política sobre sus Vocaciones Productivas y el papel del Fidecomiso empresarial de Baja California como fuente principal de recursos para su implementación. Lo anterior, se llevará a cabo, mediante un análisis estadístico del empleo total y el valor agregado de las actividades económicas del estado y los proyectos auspiciados por el FIDEM.

Palabras clave: Política de Desarrollo Empresarial, Vocaciones Productivas, Fidecomiso empresaria.

ABSTRACT

This document seeks to determine if the business development policy in Baja California constitutes a regional industrial policy; the repercussions of the policy on its productive vocations and the role of the Baja California business trust. The latter will be done through a statistical analysis of total employment and added value of the economic activities of the state and the projects sponsored by FIDEM.

Keywords: Business development policy, productive vocations, business trust

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO DE REFERENCIA	3
2.1 Política Industrial	3
2.1.1 Concepto de Política Industrial	4
2.1.2 Tipos de Políticas Industriales.....	5
2.2 Política Industrial Regional.....	6
2.2.1 Concepto de Política Industrial Regional.....	7
2.2.2 Análisis de las Políticas Regionales.....	8
2.3 Economía política	10
2.3.1 Fallas de gobierno.....	11
3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BAJA CALIFORNIA	13
3.1 Requisitos de una Política Industrial Regional.....	13
3.2 Análisis de las Vocaciones Productivas de Baja California	15
3.3 Fidecomiso Empresarial de Baja California	22
4. CONCLUSIONES	24
5. BIBLIOGRAFÍA	26
ANEXOS.....	28

1. INTRODUCCIÓN

Una política de desarrollo regional adecuada puede contribuir al crecimiento y desarrollo económico de una región y, por ende, a incrementar el bienestar de su población. Sin embargo, en el proceso de formación de toda política, pueden surgir distorsiones o fallos de gobierno.

Las teorías del desarrollo regional, pueden explicar el fondo teórico y los objetivos de la política; mientras que la teoría de la economía política, logra vislumbrar cuales son las fallas de gobierno que suelen aparecer en el ciclo de vida de la política.

La desindustrialización nacional y la pérdida de competitividad de las empresas mexicanas, en el contexto internacional, suelen explicarse por las fallas de mercado y los efectos de la globalización; sin considerar que, una política industrial con base en las vocaciones productivas propias a cada región puede corregir las fallas de mercado y aumentar la productividad. No obstante, el ciclo de vida de tal política, debe llevarse a cabo de manera eficiente, es decir; minimizando las fallas de gobierno.

Por lo tanto, la presente investigación tiene por objetivos:

- Determinar si la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California es una Política Industrial Regional.
- Analizar la aplicación de recursos económicos para el fomento y desarrollo de las vocaciones productivas del Estado.

La justificación de la investigación, parte del hecho de que el desarrollo industrial posee, desde el punto de vista de la acumulación de capital, las siguientes funciones: la absorción del progreso tecnológico, la generación de innovaciones y efectos de arrastre sobre el conjunto de la estructura productiva (Ramírez, 2002). Las políticas de desarrollo empresarial de Baja California, buscan la consecución de un adecuado desarrollo industrial en la entidad, para lograr un crecimiento y desarrollo económico y elevar el bienestar de la población.

La PDE selecciona actividades económicas con un alto potencial en la generación de empleo, desarrollo de tecnología, innovación y capacidad de arrastre. Sin embargo, las políticas no son a prueba de errores y resulta necesaria su evaluación, para determinar sus impactos tanto positivos como negativos, de ahí la pertinencia del presente trabajo.

El trabajo tiene por hipótesis que:

“La Política de Desarrollo Empresarial de Baja California ha contribuido a la formación de nuevos empleos y a la generación de valor agregado en sus vocaciones productivas; así como también, en su grado de especialización productiva.”

2. MARCO DE REFERENCIA

En el presente apartado, se hará mención sobre las principales corrientes teóricas en las que se enmarcan las políticas industriales regionales y las fallas propias a su aplicación; también se definirá los principales conceptos que se emplearan a lo largo del trabajo. Además, se incluirá un apartado sobre el análisis de las políticas regionales.

2.1 Política Industrial

Las políticas industriales, se encuadran dentro de la teoría del crecimiento y del desarrollo endógeno; pues, el sector industrial cuenta con la capacidad de interiorizar el desarrollo tecnológico y generar innovaciones, además de ser un gran motor de arrastre. Tales atributos son fundamentales para la acumulación de capital que deriva en crecimiento económico.

En los modelos de crecimiento endógeno, la variable tecnología se considera endógena (interna), a diferencia de los modelos meramente neoclásicos que la consideran exógena (externa), de aquí su diferenciación.

Mientras que el crecimiento endógeno tan sólo busca el incremento de la producción, el desarrollo endógeno integra al análisis el territorio. El primero contempla lo agregado, el segundo lo particular.

La teoría del desarrollo endógeno, nace de la unión de dos líneas de investigación. Una que surge del intento de encontrar una noción de desarrollo aplicable al desarrollo de localidades y territorios atrasados. La otra nace de los procesos de desarrollo industrial en localidades y regiones del sur de Europa.

Según Vázquez (2007), el concepto de desarrollo endógeno corresponde a una interpretación que incluye diversos enfoques teóricos que comparten una misma lógica y un mismo modelo de políticas.

2.1.1 Concepto de Política Industrial

El concepto de política industrial (PI), se encuentra ligado al papel que juega el Estado en la economía y por ende a su pertinencia. Las diferentes corrientes de la teoría económica asignan diferentes funciones a la política industrial.

Desde la perspectiva de la teoría neoclásica, las políticas industriales son los mecanismos o los medios por los cuales el Estado corrige las fallas de mercado; tales como la existencia de monopolios, desequilibrios y la existencia de externalidades negativas, que pueden entorpecer la asignación eficiente de los recursos. Sin embargo, dentro de esta corriente, se argumenta que la acción estatal puede ocasionar nuevos problemas o bien agravar las fallas de mercado; por lo cual, la mayoría de las veces, la mejor PI es aquella que no existe o bien la liberalización de cualquier economía y su integración al mercado mundial.

La teoría institucional y la teoría estructuralista, desconfían del funcionamiento eficiente del mercado y ponen una mayor confianza en la intervención estatal para incentivar la competitividad.

Para los neoshumpeterianos, la PI deben enfocarse al fomento de las industrias o sectores que propicien el cambio tecnológico y el contexto económico en general (Suzigan & Furtado, 2006). Esta concepción, se encuentra ligada a la institucionalista, puesto que, la innovación tecnológica y las formas de organización se originan dentro de la empresa y de la cultura e idiosincrasia; en otras palabras, las instituciones incentivan la innovación (Mungaray & Palacio, 2000).

Ahora bien, la política industrial puede definirse como una acción por parte del Estado que, busca impactar en la estructura industrial de una economía. Chang (1999) define a la PI, como la política orientada a que industrias específicas logren los resultados que son percibidos por el Estado como eficientes para la economía como un todo. Sin perder el sentido de política como acción, Chang

(2009) considera a la política industrial como la política que afecta a la industria, en el mismo sentido en que una política agrícola afecta a la agricultura.

A su vez, Johnson (1984), define a la política industrial como la coordinación de actividades gubernamentales, con el objetivo de incrementar la productividad y competitividad de la economía en su conjunto, así como de las industrias específicas que la conforman.

Porter (1990), va más allá y brinda de justificación a la PI, cuando el objetivo del gobierno sea crear un entorno en el que las empresas puedan mejorar las ventajas competitivas de los sectores establecidos.

2.1.2 Tipos de Políticas Industriales

La separación de las políticas industriales de otros tipos de políticas, como la política macroeconómica o la comercial, hace aún más difícil la definición y la medición de los impactos de las PI.

García (2004), divide a las políticas industriales en políticas horizontales y políticas selectivas, que pueden considerarse como dos grandes grupos de políticas según sus objetivos. Las horizontales se dividen a su vez en políticas de fomento a la competitividad y a la restructuración productiva. Cabe mencionar que las PI horizontales, buscan corregir fallas de mercado para lograr una asignación eficiente de recursos; las políticas de fomento a la competitividad, no son discriminativas; es decir, consideran a todas las unidades económicas (empresas), de igual manera ocurre con las de restructuración productiva, que busca mitigar la descoordinación derivada de una reciente apertura comercial. Por otro lado, las políticas industriales selectivas, discriminan entre industrias, seleccionando aquellas con mayor potencial de crecimiento; en otras palabras, seleccionan industrias ganadoras.

Para Olivera (2008), las políticas industriales no son políticas aisladas, su aplicación concierne a políticas de diferente índole; en otras palabras, son

políticas interrelacionadas, de ahí que su implementación se lleve a cabo con el fin de incrementar el bienestar y el crecimiento económico. La Política Industrial incluye todos los programas y prácticas que afectan significativamente el desempeño industrial. Su concepción debe incluir al mismo tiempo el desarrollo de políticas de financiamiento, políticas educativas, políticas ecológicas y de comercio exterior, por lo que no pueden imaginarse fuera del ámbito del Estado. Por lo tanto, una PI puede tener por objeto: el comercio intraindustrial, la asignación de finanzas entre las empresas que conforman una industria, la elección y el desarrollo de tecnología, la conducta competitiva de los productores y el papel relativo de grandes y pequeñas empresas.

Meyer-Satamer (2000), menciona la dificultad de separar, a las políticas industriales de otros campos políticos, considerando que unos de sus principales instrumentos son: el fomento tecnológico, la política de adquisiciones públicas, los instrumentos de la política estructural a nivel regional, las subvenciones y la protección de industrias incipientes.

En resumen, son ocho los instrumentos de las PI que son propiamente exclusivos, como son, la política de empleo, la política tecnológica, la política de competencia, el uso coordinado de la política comercial, la política de infraestructura, la política regional y la política de desarrollo financiero.

2.2 Política Industrial Regional

Las políticas industriales regionales (PIR), se encuentran alineadas con las políticas industriales. Con la diferenciación de que las primeras contemplan una región o porción del territorio nacional; mientras que las segundas lo contemplan todo.

Las PIR se enmarcan también dentro de la teoría del desarrollo endógeno, bajo el enfoque del desarrollo regional.

El estudio de las regiones o el desarrollo regional, surgió como resultado de las desigualdades generadas por la industrialización y el capitalismo durante el periodo posterior a la segunda guerra mundial, con un carácter totalmente empírico, haciendo hincapié en la regionalización como una división política-administrativa (Chauca, 2011).

Para Richardson (1986) las teorías del desarrollo regional, son fundamentales en la formulación de políticas regionales económicas, pues, son las que definen los objetivos de política.

De las diversas teorías que explican el crecimiento regional, Tamayo (2002), enlista las principales: teoría de la base económica, teoría de la causación circular acumulativa y la teoría neoclásica.

2.2.1 Concepto de Política Industrial Regional

Las políticas regionales al formar parte de la política económica (en este caso la PI), inciden tanto en el ámbito económico como en el social y político de una parte del territorio nacional. Su definición es similar a la de política industrial.

La política regional es aquella que forma parte de la acción gubernamental explícita en el sentido de afectar con su acción una parte del territorio nacional con el fin de alcanzar objetivos y metas previamente establecidos (Ornelas Delgado, 1993)

Para Unikel (1975) una política regional, es un conjunto de acciones del Estado que intentan rectificar para corregir, los desequilibrios inherentes a las contradicciones del sistema económico y para lo cual, se ocupa de los factores que rigen la localización de las actividades económicas y poblacionales, a la luz de los requisitos tecnológicos y económicos de las necesidades y aspiraciones humanas, así como de las características del territorio en cuestión.

En el sentido anterior, la política de desarrollo industrial regional (PDIR), es aquella política que busca incidir en el sistema industrial de una región para no sólo lograr el crecimiento y desarrollo económico, sino también incrementar el bienestar de la población.

La introducción de la dimensión territorial en la política industrial, la brinda de un contenido más amplio, pues se plantean objetivos de ámbito nacional, global, industrial y regional. Dando coherencia al desarrollo de distintas líneas de producción propias a la región, estableciendo un marco de referencia para aprovechar las oportunidades regionales de inversión (Ferreira, 1978).

La óptica bajo la cual se elaboran las políticas de desarrollo industrial regional, depende tanto de factores ideológicos como prácticos. Los primeros son particularidades de los diseñadores de las políticas o funcionarios públicos; los segundos obedecen al hecho de que ciertas teorías, explican y dan soluciones a problemas específicos.

2.2.2 Análisis de las Políticas Regionales

La evaluación de las políticas regionales, durante los años 70 y hasta los 90 del siglo pasado, se abocaba a la estimación de los efectos de la política regional o de sus instrumentos; mediante una técnica cuantitativa que relacionaba algunas variables con objetivos de la política.

En la actualidad, se diferencia entre la evaluación y los efectos de la política regional. La evaluación se refiere, a un análisis de la relación entre metas, objetivos e instrumentos operativos de la política regional, para determinar si es o no eficiente. La medición de los efectos de la PR, consiste en la medición de los cambios cuantitativos en las variables consideradas como objetivas (Coronado, 1997).

La combinación de la evaluación y la medición de los efectos de la política, deriva en información útil para la toma de decisiones, concernientes a la asignación de recursos, por parte de los decisores políticos.

La evaluación debe ser un proceso, en el cual, con la aplicación de métodos científicos, la recopilación sistemática de información sobre un conjunto grande de variables objetivo y la participación de diferentes actores sociales, se procede a valorar y analizar el diseño, los sistemas de gestión y seguimiento y los resultados en la ejecución de las políticas o programas, con el objetivo de facilitar la toma decisiones (Quan Kiu, 2008).

Coronado (1997) enlista el proceso de evaluación de una política económica regional de la siguiente manera:

- 1) Análisis de la estrategia o cuerpo teórico en que se enmarca la política regional.
- 2) Selección, posible agrupación y cuantificación de las variables que reflejen los objetivos de la política regional.
- 3) Elección de una técnica que relacione las variables-objetivo, con los instrumentos y sea posible comparar períodos de tiempo en ausencia de política y con la política.

El proceso de evaluación, suele dificultarse por la técnica de regionalización y la falta de información desagregada. Las técnicas de regionalización, pueden ser de carácter cuantitativo, agrupando o formando regiones con base en variables previamente definidas o bien de forma cualitativa considerando características propias al territorio. Ambas formas de regionalización, caen dentro de la subjetividad; es decir, no son plenamente objetivas y concretas. Para fines de este trabajo, se considera a la región en el sentido de Ornelas (1993), como la distinción de una parte de otras en el contexto de un territorio determinado; tal distinción es de carácter político-territorial. En lo que respecta a la escasez de información y al aislamiento de los efectos de la política, los investigadores salvan

este problema bajo una serie de supuestos o bien con técnicas cuantitativas cada vez más complejas.

Para la evaluación de la política regional, se emplean distintos criterios, que ayudan en la selección de variables objetivo. Los principales son: los indicadores relacionados con los insumos, con la infraestructura y el bienestar social.

Las principales técnicas cuantitativas del análisis regional son las siguientes: la utilización de encuestas para generar indicadores, según los criterios antes descritos; la técnica Shift-share o cambio participación, el modelo input-output, modelos de análisis de la varianza y modelos de regresión.

Cada técnica presenta sus ventajas y desventajas. Las dos primeras, son de fácil aplicación, pero, pierden poder explicativo al no poder separar los efectos netos de la política económica; sólo bajo ciertos supuestos es posible separar el impacto; las demás técnicas adolecen de cierto grado de complejidad en su aplicación, debido a la falta de información y a las dificultades estadísticas y econométricas a las que se enfrenta.

2.3 Economía política

La teoría económica debe ser la guía para la formulación de políticas. La economía política moderna, tiene por objeto el conocimiento de los comportamientos y acciones sociales, enfocados a satisfacer las necesidades materiales de los individuos; lo cual requiere del estudio de cuáles son las actividades y las relaciones que es preciso llevar a cabo para ello y las regularidades o leyes que las gobiernan. (Torres, 2000).

La economía política moderna, busca explicar los procesos de la elección social, bajo el enfoque de la racionalidad económica. Para ello, supone que los agentes públicos poseen una función de utilidad que buscan maximizar, incluso en contraposición del bien social. En la evaluación de políticas económicas, brinda

una explicación sobre los problemas y distorsiones en el ciclo de vida de la política, conocidos como fallas de gobierno.

2.3.1 Fallas de gobierno

La evaluación de las políticas económicas, suele abocarse, la mayoría de las veces a la cuantificación de los impactos y la eficiencia de las mismas, como se vio anteriormente; resultando en la determinación de sí los resultados de la política son eficientes o no. Todo esto, dejando de lado las causas por las cuales una política económica no propició el efecto esperado o bien fue ineficiente.

Tales causas son conocidas como fallas de gobierno, que, en semejanza con las fallas de mercado, entorpecen la asignación eficiente de los recursos.

Las fallas de gobierno pueden ser definidas como la suma de acciones y fallas al actuar que resulten en una situación no tan óptima; es decir, son las intervenciones de gobierno para compensar las desviaciones de una solución de mercado que sería óptima en el sentido de Pareto (O Krueger, 2012).

Entre las fallas de gobierno más comunes se encuentran: la corrupción, servidores públicos no calificados ni cualificados que deriva en ineficiencia gubernamental, bienes públicos de mala calidad (como infraestructura), captación de rentas, problemas de organización, tráfico de influencias y la formación de grupos de presión.

En el caso de la corrupción y el tráfico de influencias son acciones ilegales. A diferencia del concepto de captación de rentas, las demás fallas se sobren entienden. Ahora bien, la captación de rentas se define como las acciones llevadas a cabo por agentes públicos para capturar los derechos de propiedad del gobierno; tales acciones pueden ser legales o ilegales.

Las políticas económicas o para nuestro caso, las políticas industriales regionales, cuando son selectivas y cuando no, tienden a favorecer a industrias

específicas; en otras palabras, eligen ganadores; lo cual, puede generar el descontento de empresarios pertenecientes a otras industrias, derivando en la formación de grupos de presión, que tienden a modificar la política en cualquier parte del proceso.

Conclusiones

El propósito principal de las políticas industriales regionales es la acumulación de capital y por ende el crecimiento y desarrollo económico de una región determinada.

La PIR debe ser dirigida al fomento y desarrollo de las industrias en las que la región posea una ventaja comparativa con respecto al resto del territorio nacional.

Sin embargo, para que la política industrial regional logre su cometido, es necesario minimizar las fallas de gobierno, para que los recursos escasos sean asignados de manera eficiente.

3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BAJA CALIFORNIA

En el presente apartado, se buscará determinar si la PDE de Baja California, constituye una Política de Desarrollo Regional, a través de un análisis teórico y estadístico.

3.1 Requisitos de una Política Industrial Regional

Según Unikel (1975) una política regional debe contener los siguientes atributos:

- a) Ser viable en la práctica, pues de lo contrario no pasa de ser un buen deseo.
- b) Debe contener objetivos claros y específicos. Deben ser más precisos que las metas sociales y económicas generales, para no caer en demagogia.
- c) Las políticas deben permitir que las acciones de gobierno puedan ser juzgadas sobre la base de su racionalidad, por lo menos en dos formas: en primer lugar, que incluyan indicaciones operativas sobre la forma factible de lograr fines positivos o evitar resultados negativos. En segundo lugar, presentar marcos de referencia para la realización de actividad y programas administrativos de aplicación diaria.
- d) El documento debe ser oficial y debe contener su intención fundamentada por una serie de consideraciones que expliquen el por qué se formula la política, que alcances tendrá, antecedentes de políticas o acciones aplicadas a resolver problemas regionales, los objetivos de las acciones que tomará el gobierno para cumplir los objetivos.
- e) La política regional debe de estar en consonancia con el plan nacional de desarrollo (págs. 157-158).

La Política de Desarrollo empresarial de Baja California, cumple con la mayoría de los requisitos o características de forma con las cuales debe contar una Política de Desarrollo Regional; con excepción del punto b; pues sus objetivos no son del todo claros y por tanto difíciles de medir y, de cuantificar sus posibles impactos.

Costa (1996, pág. 33) delinea un esquema para la elaboración de una Política Industrial Regional:

- 1) La estructuración del tejido industrial, la adopción de nuevos sistemas de gestión y la mejora de la competitividad requieren de la existencia de sectores verticalmente integrados formados por un conjunto de empresas autocomplementarias.
- 2) La innovación y el desarrollo tecnológico como un proceso diferenciado para cada actividad con efectos externos de aprovechamiento colectivo.
- 3) Instrumentos dirigidos a fomentar la rivalidad y competitividad del sistema productivo territorial y no de las empresas de forma individual.
- 4) El protagonismo de los agentes receptores en la toma de decisiones.

Un aspecto fundamental a remarcar es el hecho de que la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California, no cuenta con un plan personalizado, como debería de serlo, debido a sus connotaciones selectivas; lo cual, puede traer consigo el incumplimiento de las metas y objetivos que guían el plan de acción de la Política.

En resumen, la PDE de Baja California, cuenta con los requisitos de forma necesarios para ser considerada como una Política de Desarrollo Industrial Regional; sin embargo, es preciso definirla y enmarcarla desde su definición conceptual, es decir, como un Política que incide en la industria de una determinada economía.

3.2 Análisis de las Vocaciones Productivas de Baja California

La Política de Desarrollo Empresarial de Baja California define y enlista un conjunto de actividades económicas, consideradas como Vocaciones Productivas (VP) de la entidad, por su relevancia en la captación de personal y la generación de valor agregado en el estado.

Las Vocaciones Productivas del estado, se enmarcan dentro de la industria manufacturera, el sector servicios y comercio (mayoreo y menudeo).

Cabe mencionar, que debido a que las VP se determinaron con datos estadísticos del censo económico de 1999 y debido a las modificaciones del Sistema De Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN) , existe una importante pérdida de información, derivada principalmente al surgimiento de nuevas actividades económicas y a la reconfiguración de algunas otras.

Considerando los matices selectivos de la PDE, se tiene por supuesto, el hecho de que las actividades seleccionadas por la Política deben presentar una mayor participación en la captación del personal ocupado de la región y un mayor grado de especialización productiva.

Se hará uso de los datos proporcionados por los censos económicos de 2004, 2009 y 2014, realizados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), referentes a las clases de actividad económica, es decir su penúltimo nivel de desagregación estadística; con el fin de conocer su evolución.

En primera estancia se evaluó la estructura productiva del estado, a través del total de los sectores productivos; para ello se calcularon los Efectos Nacional, Mix, Regional y el Cambio Neto Regional, que arroja el análisis Cambio-Participación, cuyas particularidades se incluyen en los anexos.

A pesar de la críticas y limitantes que plantea el análisis Cambio-Participación, posee la bondad de ser un cálculo sencillo y que bajo ciertos supuestos, puede explicar la especialización productiva de una región. Para el presente caso, un Cambio Neto Regional, puede atribuírsele a los efectores de la PDE.

Los sectores vinculados con la industria manufactura, el sector servicios, comercio y construcción obtuvieron participaciones regionales positivas.

Tabla 1 Análisis Cambio-Participación por sectores Personal Ocupado Total (Número de trabajadores)

SECTORES	POBLACIÓN OCUPADA TOTAL							
	2004-2009				2009-2014			
	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	1131	-1527	-408	-1935	285	-100	2508	2408
21 Minería	178	-58	-18	-77	61	83	-613	-530
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1727	-1258	*	*	*	*	*	*
23 Construcción	4212	-2799	1280	-1519	1475	-5365	524	-4841
31 - 33 industrias manufactureras	59795	-32208	2674	-29534	20366	4468	17106	21574
43 Comercio al por mayor	5672	-2088	5512	3424	2384	2930	1189	4119
46 Comercio al por menor	25185	753	6786	7539	10027	-7944	-3993	-11936
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	3636	-1642	-675	-2317	1201	50	-2408	-2358
51 Información en medios masivos	1303	-213	1460	1247	581	-743	-2759	-3502
52 Servicios financieros y de seguros	475	1002	732	1734	305	-320	246	-75
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1796	530	27	558	717	17	-1498	-1481
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	2392	-307	2864	2557	1086	-148	-1162	-1310
55 Corporativos	73	-223	*	*	*	*	*	*
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3650	6664	5083	11747	2226	5613	8730	14344
61 Servicios educativos	2713	-202	3811	3609	1283	2281	-1320	961
62 Servicios de salud y de asistencia social	2805	4766	3217	7983	1635	-474	1864	1391
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	917	506	1421	1928	485	697	1516	2213
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8974	7230	-3219	4011	3669	2131	2330	4461
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6475	1318	2883	4201	2742	-1129	10751	9622

Fuente: elaboración propia con datos de los censos económicos 2004, 2009 y 2014 del INEGI.

Tabla 2. Análisis Cambio-Participación por Sectores Valor Agregado Censal Bruto (Millones de pesos)

SECTORES	VALOR AGREGADO CENSAL							
	2004-2009				2009-2014			
	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	494	-289	-508	-797	68	76	224	300
21 Minería	80	114	-396	-283	-8	20	94	113
gas por ductos al consumidor final	5372	-2429	-12234	-14663	*	*	*	*
23 Construcción	1424	1065	182	1248	638	-503	-1117	-1620
31 - 33 industrias manufactureras	22723	-1043	-45	-1087	7568	17428	-4343	13085
43 Comercio al por mayor	3977	-3199	2005	-1195	1200	1614	31	1646
46 Comercio al por menor	6877	-5972	-2560	-8532	1272	2668	31	2698
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	2543	-224	-3384	-3607	414	-1868	-720	-2588
51 Información en medios masivos	1272	-1136	3072	1936	672	-487	-3482	-3969
52 Servicios financieros y de seguros	241	-36	14	-22	79	9	117	126
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1111	-1053	-421	-1474	193	70	-52	18
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	892	-184	589	404	353	-499	-107	-606
55 Corporativos	36	105	-202	-97	*	*	*	*
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	982	523	227	751	426	209	302	511
61 Servicios educativos	666	-291	247	-44	220	-358	-289	-647
62 Servicios de salud y de asistencia social	392	21	342	363	178	222	71	293
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	423	319	-120	199	168	-249	570	321
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1411	372	-275	97	490	189	20	209
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1021	-119	-1250	-1369	176	133	1654	1787

Fuente: elaboración propia con datos de los censos económicos 2004, 2009 y 2014 del INEGI.

Tabla 3 Índices de Localización (LQ), Exportaciones (Xi) y Especialización (PSi)

SECTORES	INDICES								
	2014	2009	2004	2014	2009	2004	2014	2009	2004
	LQ	LQ	LQ	Xi	Xi	Xi	PSi	pSi	Psi
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	3.29	2.18	3.94	640.46	298.84	637.86	0.00700	0.00414	0.00951
21 Minería	0.00	0.00	0.01	-22036.08	-26545.01	-11626.97	0.00026	-0.00047	0.00155
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.35	0.00	1.75	-3675.38	-6584.16	3967.91	0.01522	0.00000	0.10343
23 Construcción	1.45	1.69	1.53	1062.11	2091.27	851.62	0.02607	0.03857	0.02743
31 - 33 industrias manufactureras	1.76	1.64	1.54	28873.70	23832.26	13843.85	0.50991	0.45761	0.43751
43 Comercio al por mayor	1.53	1.34	1.00	4504.61	2461.99	-6.95	0.09861	0.07255	0.07657
46 Comercio al por menor	1.37	1.20	1.41	4448.35	1719.94	3465.36	0.12482	0.07691	0.13242
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	0.65	0.72	1.36	-1486.11	-1307.32	1163.11	0.02085	0.02503	0.04896
51 Información en medios masivos	0.46	1.25	0.51	-1946.90	1090.90	-2128.24	0.01250	0.04061	0.02449
52 Servicios financieros y de seguros	0.06	0.04	0.04	-11760.78	-14164.10	-10143.22	0.00555	0.00477	0.00464
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.71	1.56	1.86	632.09	557.08	887.06	0.01154	0.01170	0.02139
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.30	1.19	0.89	520.68	463.20	-191.50	0.01716	0.02133	0.01718
55 Corporativos	0.03	0.00	0.04	-5463.19	-4762.16	-1478.54	0.00136	0.00000	0.00068
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.98	0.81	0.71	-110.41	-812.47	-696.59	0.03916	0.02576	0.01890
61 Servicios educativos	0.98	0.99	0.80	-38.09	-10.88	-281.41	0.01412	0.01332	0.01282
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.86	1.57	1.12	934.55	521.42	74.66	0.01543	0.01076	0.00755
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.68	2.38	2.43	1578.35	784.60	430.74	0.01650	0.01016	0.00814
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.64	1.43	1.44	1899.94	1193.21	745.43	0.03706	0.02965	0.02716
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.67	0.78	1.38	1422.10	-398.22	485.82	0.02688	0.01066	0.01967

Fuente: elaboración propia con datos de los censos económicos 2004, 2009 y 2014 del INEGI.

Como puede observarse, en los cuadros superiores, Baja California cuenta con un alto grado de especialización y concentración en los sectores antes mencionados. Lo cual, puede deberse a la implementación de la Política de Desarrollo Empresarial del Estado.

También se aplicó el análisis Cambio-Participación, a las clases de actividad económica previamente seleccionadas mediante su peso relativo en el empleo de la entidad; tal selección se presenta en los anexos.

Es importante remarcar el hecho de que, de las 87 actividades seleccionadas todas se encuentran dentro de las VP del estado; No obstante, no todas poseen un efecto regional positivo, con excepción de las 14 enlistadas en el siguiente cuadro.

Un aspecto fundamental a la hora de emplear el análisis Cambio-Participación, es considerar, más que la cantidad o la magnitud, el signo de estas; pues una cifra positiva es indicadora de que se está realizando algo de manera eficiente en el estado.

Tras el análisis estadístico puede inferirse, aunque de manera parcial, el hecho de que la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California ha impactado de forma positiva en sus Vocaciones Productivas. Tal afirmación no es 100 % certera debido a las limitantes del método de análisis empleado, pero resulta ilustrativa para estudios posteriores con un mayor detalle.

Tabla 4. Análisis Cambio-Participación por Clase de Actividad Económica (Número de empleados)

Clase	POBLACIÓN OCUPADA TOTAL							
	2004-2009				2009-2014			
	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL
312111 Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas	310	-318	914	596	160	-117	487	370
326193 Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento	21	31	459	490	43	263	500	763
332910 Fabricación de válvulas metálicas	839	786	2229	3016	535	-1486	-161	-1647
334519 Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	301	-241	2756	2515	296	-239	-469	-708
336120 Fabricación de camiones y tractocamiones	297	-38	-147	-184	99	430	259	689
336210 Fabricación de carrocerías y remolques	444	151	-703	-552	127	90	1283	1373
336390 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	1428	59	-4271	-4212	232	970	3575	4545
431130 Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	277	-530	314	-216	89	1045	364	1409
431191 Comercio al por mayor de pan y pasteles	245	-265	188	-78	86	430	83	514
431213 Comercio al por mayor de cerveza	380	-711	-337	-1047	67	133	606	739
434211 Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	470	41	1045	1086	256	-933	-274	-1207
434221 Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura	229	-14	343	328	110	84	221	305
467111 Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	1011	-888	-1055	-1943	240	334	182	516
468211 Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	1001	-1165	-437	-1602	261	293	357	649

Fuente: elaboración propia con datos de los censos económicos 2004, 2009 y 2014 del INEGI

3.3 Fidecomiso Empresarial de Baja California

El Fidecomiso Empresarial de Baja California, constituye una de las principales fuentes de recursos para la implementación de la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California; su creación y constitución tienen por objetivo el desarrollo económico del estado.

Las Vocaciones Productivas de Baja California, se determinaron a través de un consenso entre la información estadística relevante y entrevistas y opiniones de los principales líderes empresariales de la entidad.

Los Consejos de Desarrollo económico Municipales, son los ejecutores del Fidem; otorgando el recurso por conducto de convocatorias, bajo los siguientes rubros de apoyo:

- Elaboración de estudios y proyectos.
- Programas de promoción.
- Campañas de difusión.
- Programas de capacitación.
- Programa de becas.
- Programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Gestión de proyectos.
- Obra pública.
- Apoyo para equipamiento.

La solicitud del apoyo, se realiza mediante la presentación de un proyecto, que cumpla ciertos lineamientos previamente establecidos; las áreas de interés o de acción son: educación, seguridad pública y desarrollo económico.

Los apoyos otorgados por el Fidem, en materia de desarrollo económico, representan un mecanismo horizontal de promoción económico, pues en primera instancia no discrimina.

Entre los años 2008 y 2009, el fidecomiso brindó auspició 492 proyectos vinculados, al desarrollo económico, de los cuales más del 70 % se encontraban relacionados con capacitaciones y programas de difusión y capacitación, según la información parcial, obtenida de las páginas web de los Consejos de Desarrollo económico Municipales

Del total de los fondos municipales del fidecomiso, el 50 % de los recursos se emplearon en elaboración de estudios y gestión de proyectos y, un 30 % en programas difusión y promoción, el resto se repartió de manera casi equitativamente entre becas y apoyo a las mipymes.

Con base en la escasa información, no se puede inferir respuesta alguna concreta; no obstante, es de esperarse que el Fidecomiso Empresarial de Baja California, no haya representado una gran aportación al desarrollo de la Política Empresarial de Baja California.

4. CONCLUSIONES

Con base en la información analizada, puede concluirse que:

La Política de Desarrollo Empresarial del estado de Baja California, cuenta con todos los requisitos fundamentales para ser considerada como una Política Industrial Regional; sin embargo, el hecho de no contar con objetivos medibles y relacionados directamente con su operación, resta credibilidad y dificulta la cuantificación de sus impactos.

Además de lo anterior, es necesario que una PIR, cuente con un plan detallado de trabajo y prioridades, para cada tipo de actividad económica; siendo congruente a la razón de ser de la misma Política: incidir en la industria de forma positiva para la consecución del desarrollo económico regional.

A pesar de las limitantes de información y de la metodología de análisis aplicada, es posible atribuir cierto grado de impacto de la PDE sobre sus Vocaciones Productivas; planteando un punto de partida para futuros análisis. Por lo tanto, la hipótesis de la investigación, puede considerarse probada de manera parcial.

Otro tema fundamental y complejo de cuantificar, a pesar de su clara existencia en la mayoría de las implementaciones de cualquier Política Económica, son los fallos de mercado y gobierno y ,su medición cuantitativa; pues, se puede aseverar que cualquier tipo de acción estatal, genera tanto impactos positivos como negativos en la región; para el caso de una PDE, en la que el Estado selecciona industrias ganadoras es posible considerar el descontento de grupos de interés favorecidos o descontentos, que pueden incidir en la óptima aplicación de los recursos escasos.

Para el caso de los recursos destinados a la PDE, no se cuenta con información necesaria y concluyente, ya que, la Política ha sido impulsada por otras fuentes además del Fidecomiso empresarial de Baja California. No obstante, los pocos datos al respecto sugieren, que los apoyos estatales al desarrollo industrial, son de naturaleza horizontal, es decir de fomento económico.

Cada día resulta más necesario, la formulación de Políticas Económicas, en este caso Industriales, que se avoquen a las necesidades de desarrollo de la región; que cuenten con un plan detallado y estratégico para cada industria en crecimiento potencial; que cuenten, con una metodología eficiente para la medición de sus objetivos e impactos, relacionada directamente con su objeto.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Chang, H. J. (1999). Industrial policy and East Asia: the miracle, the crisis, the future. *In World Bank workshop on Rethinking the East Asian miracle*.
- Chang, H.-j. (2009). Industrial policy: Can We Go Beyond and Unproductive Confrontation? *ABCDE (Annual World Bank Conference on Development Economics)*. Seoul, South Korea.
- Chauca, P. M. (2011). Desarrollo regional y desarrollo local: matices y contrastes teóricos. *Ide@s CONCYTEG, Vol 6, núm 77*, 1307-1329.
- Coronado, D. (1997). Proceso de evaluación de las políticas económicas regionales: una revisión de métodos y experiencias. *Estudios regionales, núm. 47*, 37-81.
- Costa, Campi, M. T. (1996). Política industrial y desarrollo local. *Revista Asturiana de Economía, volumen 5*, 27-39.
- Ferreira, H. (1978). Una aproximación al análisis regional del desarrollo industrial. *Comercio exterior, vol 28, núm 10*, 1225-1235.
- García, F. (2004). La política industrial. *Artículos y ensayos*, 23-38.
- Johnson, C. A. (1984). The idea of industrial policy. *The Industrial Policy Debate*, 3-26.
- Meyer-Stamer, J. (2000). Estrategias de desarrollo local y regional: clusters, política de localización y competitividad sistémica. *El Mercado de Valores LX*, 18-31.
- Mungaray, A., & Palacio, J. I. (2000). Schumpeter, la innovación y la política industrial. *Comercio Exterior, vol 50, núm 12*, 1085-1089.
- O Krueger, A. (2012). Fallas de gobierno en el desarrollo. *Criterio Jurídico*, 215-240.
- Olivera, G. (2008). Micro y pequeña industria. Un panorama mundial, nacional, urbano y de política. *Centro regional de investigaciones multidisciplinaria, Universidad Autónoma de México*.
- Ornelas Delgado, J. (1993). *Estructuración del territorio y política regional en México*. Tlaxcala: Universidad de Tlaxcala.
- Porter, M. E. (1990). The competitive advantage of nations. *Harvard business review, vol. 68, num 2*, 73-93.
- Quan Kiu, A. (2008). *Evaluación de la política económica*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ramírez, J. (2002). Los nuevos desarrollos de la economía industrial. Repercusiones en la política industrial y valoraciones críticas. *VIII jornadas de Economía Crítica*. Valladolid.
- Richardson, H. W. (1986). *Economía regional y urbana*. Alianza Editorial.

Suzigan, W., & Furtado, J. (2006). Industrial Policy and Development. *CEPAL REVIEW* 89, 69-84.

Torres, J. (2000). *Economía política*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Unikel, L. (1975). Políticas de desarrollo regional en México. *DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA*, vol 9, núm 2, 143-181.

Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, núm 11, 183-210.

ANEXOS

Metodología

- ✓ Coeficiente de localización. Se calculó para todos los sectores, subsectores y ramas. Clasificando a la actividad económica, según el valor arrojado del coeficiente de localización. Tal coeficiente permite analizar la concentración de una actividad económica dentro de una región, respecto a un punto de comparación de referencia, como el contexto nacional (Asuad, 2001).

$$L_{ij} = \frac{\frac{y_i}{y_j}}{\frac{Y_i}{Y_j}}$$

Dónde:

L_{ij} = coeficiente de localización del sector i en la región j

y_i = valor agregado bruto (VAB) regional en el sector i

y_j = VAB total de la región

Y_i = VAB para el sector i

Y_j = VAB total en el país

Sí $L_{ij} > 1$ hay especialización regional

Sí $L_{ij} < 1$ no hay especialización regional

Los resultados también pueden interpretarse como la existencia de ventajas comparativas regional o desventajas.

- ✓ Coeficiente de exportación. Tal coeficiente permite determinar el monto aproximado por el cual un estado podría exportar, según su grado de solvencia en su producción y empleo (Benita & Gaytán Alfaro, 2011).

$$X_t = y_t - \left(\frac{Y_t}{Y_t}\right) y_t$$

No es necesario describir las variables, ya que se emplean las mismas que en el coeficiente anterior.

Sí $X_t > 0$ las cantidades positivas indican el monto de determinado que la actividad económica puede exportar.

Sí $X_t < 0$ las cantidades negativas indican el monto que se necesita importar para mantener en operación la actividad económica.

- ✓ Coeficiente de especialización. Este índice permite percibir el parecido de la región de análisis con el contexto de referencia, en términos relativos.

$$P_i = \frac{V_i}{V_t}$$

Donde:

P_i = es el peso relativo del sector i

V_i = es el VAB del mismo sector

V_t = es el VAB de toda la región

Si el coeficiente de especialización se aproxima más a uno, el grado de especialización será mayor, caso contrario si tiende a cero.

Al obtener la diferencia de ambas participaciones, estatal y nacional, por sector se obtienen indicadores cuya sumatoria, ya sean valores positivos o negativos arroja el coeficiente de especialización.

- ✓ Metodología Shift-share. Según Asuad (2001) esta metodología permite comparar los cambios económicos más significativos a nivel nacional y los que ocurren a nivel regional. Lo cual, permitirá saber si la PDE ha influido en los cambios económicos del estado.

El crecimiento real de las variables seleccionadas en la región:

$$R = N + M + P$$

El efecto nacional es el crecimiento nacional esperado en la región, si se hubiera comportado como el efecto nacional (N).

$$N_{it} = E_{it} \left(\frac{E_{t+1}}{E_t} - 1 \right)$$

Donde:

N_{it} = efecto de la participación nacional en la rama i de la región j

E_{it} = variable regional de la rama i de la región j en el tiempo t

E_{t+1} = variable total a nivel nacional del año final t+1

E_t = variable total a nivel nacional del año inicial t

El efecto mezcla, es el crecimiento regional alcanzado si la mezcla de actividades regionales se hubiera comportado como al del país en su conjunto (M).

$$M_{it} = E_{it} \left(\frac{E_{t+1}}{E_t} - \frac{E_{t+1}}{E_t} \right)$$

El efecto regional, es el crecimiento de la región con independencia del efecto nacional y el efecto mezcla (P).

$$P_t = \Delta E_t (N_t + M_t)$$

Cambio neto regional

$$C_n = M + P$$

Análisis Cambio-Participación de las clases de actividad seleccionadas.

Clase	POBLACIÓN OCUPADA TOTAL							
	2004-2009				2009-2014			
	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL	EFFECTO NACIONAL	EFFECTO MIX	EFFECTO REGIONAL	CAMBIO NETO REGIONAL
114119 Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies	731	-1099	-468	-1567	161	-14	2069	2055
236111 Edificación de vivienda unifamiliar	1546	-2306	-774	-3081	358	-2067	-749	-2816
236221 Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión	700	-732	-218	-950	195	-725	1905	1180
237212 Construcción de obras de urbanización	356	-63	1283	1220	223	-333	-1336	-1670
237312 Construcción de carreteras, puentes y similares	552	-230	-626	-856	146	-401	188	-213
311812 Panificación tradicional	561	704	198	902	277	-50	-153	-203
311830 Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	637	408	-491	-83	234	-407	178	-229
312111 Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas	310	-318	914	596	160	-117	487	370
315229 Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles	2166	-4837	427	-4409	496	-1467	2056	589
322122 Fabricación de papel a partir de pulpa	187	-101	577	475	105	-89	452	363
322210 Fabricación de envases de cartón	696	-279	-607	-886	198	455	2529	2984
323119 Impresión de formas continuas y otros impresos	519	261	1129	1390	296	-273	4320	4047
325999 Fabricación de otros productos químicos	12	-3	151	148	15	326	3502	3828
326193 Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento	21	31	459	490	43	263	500	763
326194 Fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento	2296	1387	-3318	-1931	724	2580	-3802	-1222
Para los CE 2004 esta actividad era la clase 326195.">326198 Fabricación de otros productos de plástico con reforzamiento	33	-44	839	795	70	534	718	1252
326199 Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento	859	-781	-439	-1220	235	-607	15	-593
326290 Fabricación de otros productos de hule	351	-404	-419	-823	73	365	886	1250
332510 Fabricación de herrajes y cerraduras	839	-1042	58	-984	245	407	-1143	-736
332810 Recubrimientos y terminados metálicos	758	-443	-1217	-1660	165	748	799	1547
332910 Fabricación de válvulas metálicas	839	786	2229	3016	535	-1486	-161	-1647
332999 Fabricación de otros productos metálicos	779	-860	2462	1602	409	533	-2354	-1821
333920 Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar	116	180	-141	38	46	93	1750	1843
334310 Fabricación de equipo de audio y de video	5866	-6764	5244	-1520	2098	-3732	-1480	-5212
334410 Fabricación de componentes electrónicos	8334	491	-14640	-14149	2111	1582	-909	673
334519 Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	301	-241	2756	2515	296	-239	-469	-708
335312 Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica	264	1002	4141	5143	472	-1573	-3427	-4999
335920 Fabricación de cables de conducción eléctrica	225	10	113	123	94	-86	1877	1791
335930 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas	747	-424	240	-184	268	-890	1182	291
336120 Fabricación de camiones y tractocamiones	297	-38	-147	-184	99	430	259	689
336210 Fabricación de carrocerías y remolques	444	151	-703	-552	127	90	1283	1373
336320 Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores	1148	-2133	-2059	-4192	128	611	1753	2364
336390 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	1428	59	-4271	-4212	232	970	3575	4545
336410 Fabricación de equipo aeroespacial	727	2617	-2515	102	281	5478	-1460	4018
337120 Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	2646	-2127	-3421	-5548	593	-1176	1498	322
337210 Fabricación de muebles de oficina y estantería	138	41	1079	1120	133	111	71	183
339111 Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio	3535	1522	-2251	-728	1278	2533	-2075	458
339112 Fabricación de material desechable de uso médico	1298	3359	7090	10449	1247	1942	91	2033
339113 Fabricación de artículos oftálmicos	460	-57	333	277	193	487	-932	-444
339930 Fabricación de juguetes	902	-1325	-999	-2324	171	362	806	1168
339940 Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina	727	-1593	384	-1208	186	139	98	237
339999 Otras industrias manufactureras	1146	-456	-2795	-3251	195	84	1369	1453
431110 Comercio al por mayor de abarrotes	337	-556	706	149	138	659	-263	396
431130 Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	277	-530	314	-216	89	1045	364	1409
431191 Comercio al por mayor de pan y pasteles	245	-265	188	-78	86	430	83	514
431213 Comercio al por mayor de cerveza	380	-711	-337	-1047	67	133	606	739
434211 Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	470	41	1045	1086	256	-933	-274	-1207
434221 Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura	229	-14	343	328	110	84	221	305
434311 Comercio al por mayor de desechos metálicos	140	507	-22	484	88	439	-26	413
461110 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	4410	-22879	27752	4873	2013	*	*	*
461121 Comercio al por menor de carnes rojas	287	135	458	592	151	-247	377	130

462111 Comercio al por menor en supermercados	3147	-366	9725	9359	1864	-176	-6403	-6579
462112 Comercio al por menor en minisúpers	1043	-942	149	-793	335	2902	-2395	507
462210 Comercio al por menor en tiendas departamentales	1200	330	-536	-205	437	957	-2564	-1607
463211 Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	1106	-282	9	-273	397	-917	411	-506
464111 Farmacias sin minisúper	637	1138	-1063	75	245	366	-278	88
464112 Farmacias con minisúper	683	-951	568	-383	229	1093	-2002	-909
467111 Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	1011	-888	-1055	-1943	240	334	182	516
468111 Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos	279	27	779	806	163	-130	-276	-405
468211 Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	1001	-1165	-437	-1602	261	293	357	649
468411 Comercio al por menor de gasolina y diesel	632	-178	634	455	271	1218	1477	2695
468412 Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios	516	-766	-372	-1138	112	-57	428	371
484129 Otro autotransporte foráneo de carga general	489	-498	877	379	212	613	-411	202
488511 Servicios de agencias aduanales	497	-241	-224	-464	154	303	535	838
523122 Centros cambiarios	187	-125	1017	891	135	-453	55	-398
531210 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	664	5	-242	-237	233	329	-365	-36
541211 Servicios de contabilidad y auditoría	499	-83	1164	1081	266	127	-136	-9
561330 Suministro de personal permanente	1017	3460	-1549	1911	521	1902	2433	4335
561422 Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono	48	1489	-628	861	81	1060	3992	5052
561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo	848	745	2132	2877	528	1570	1497	3067
611171 Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación	968	-5022	4261	-761	309	*	*	*
611311 Escuelas de educación superior del sector privado	789	-4095	3868	-227	281	*	*	*
621113 Consultorios de medicina especializada del sector privado	346	-1796	2262	466	164	*	*	*
621211 Consultorios dentales del sector privado	586	-3039	4312	1273	313	*	*	*
622111 Hospitales generales del sector privado	272	-1412	1898	486	138	*	*	*
624411 Guarderías del sector privado	239	*	*	*	284	*	*	*
711212 Equipos deportivos profesionales	21	52	978	1030	83	1190	-381	808
713299 Otros juegos de azar	122	1683	-1393	291	67	1573	-208	1365
721111 Hoteles con otros servicios integrados	991	407	833	1241	463	435	-1772	-1337
<label title="Esta actividad en los CE 2004 eran las clases 722412, 722413 y 722414.">722412 Bares, cantinas y similares	458	1314	-1396	-82	166	48	713	762
722511 Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	*	*	*	*	*	*	*	*
722514 Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	*	*	*	*	*	*	*	*
722515 Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	*	*	*	*	*	*	*	*
722516 Restaurantes de autoservicio	*	*	*	*	*	*	*	*
722517 Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	*	*	*	*	*	*	*	*
811111 Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	857	53	818	871	386	186	355	540
811211 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	218	-182	-65	-247	64	82	7911	7993
812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías	1332	1208	12	1220	590	57	-176	-120

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos económicos de 2004, 2009 y 2014, elaborados por el INEGI